



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

14 DE MARZO DE 2002

No. 37

ÍNDICE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 Y DE DECRETO DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002

2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALA MAYOR

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE RESPECTO DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL DESTINADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

6

CONTRALORÍA GENERAL

CIRCULAR N°. CG/2002/018 Y CIRCULAR N°. CG/2002/019

8

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

10

SECCIÓN DE AVISOS

EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRES, S.A.

22

PARICUARO, S.A. DE C.V.

23

NOLTIC, S.A. DE C.V.

24

INMOBILIARIA PELICANOS PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

25

CI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

26

ASESORIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VALLARTA, S.A. DE C.V.

27

OPERADORA MINSA, S.A. DE C.V.

28

TAENZA, S.A.

28

FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

29

TEXTINAM, S.A. DE CV.

29

EDICTOS

30

AVISO

34

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 Y DE DECRETO DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 Y DE DECRETO DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL II LEGISLATURA**)

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
II LEGISLATURA
D E C R E T A :**

PRIMERO.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el cual se Modifica la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2002, para quedar como sigue:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el artículo 1º, en su fracción X, numeral 1, incisos a) y d), y numeral 2, inciso b), así como en la cantidad establecida como la suma de los ingresos por concepto de Transferencias Federales; y se deroga el concepto y cantidades establecidos como la suma total de los ingresos, de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2002, para quedar como sigue:

ARTÍCULO	1.-
I	a	IX.-
X. TRANSFERENCIAS FEDERALES		6,016,374.4
1. Aportaciones Federales.		4,737,999.0
a) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.		1,612,512.1
b)		
c)		
d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.		1,849,888.4
2. Programas con Participación Federal		1,278,375.4
a)		
b) Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.		1,211,375.4

XI **a** **XIV.-**

Se deroga.

SEGUNDO. - Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto de Adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2002, para quedar como sigue:

ARTÍCULO ÚNICO. - Se reforman los artículos 4, en lo que se refiere a la cantidad asignada a la Secretaría de Obras y Servicios y en la suma total de erogaciones; 5, en sus cantidades; 6, en lo que se refiere a la cantidad asignada a la entidad Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, así como en la suma de las erogaciones previstas para el rubro Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, y en la suma total de erogaciones; 17, en los que se refiere a las cantidades asignadas a los programas 38 "Construcción, Ampliación y Mantenimiento de Unidades de Atención Médica", 39 "Regulación y Control Sanitario", 60 "Suministro de Agua Potable" y 61 "Construcción y Adecuación para el Agua Potable", así como en las sumas de las erogaciones previstas para los rubros "Progreso con Justicia" y "Desarrollo Sustentable", y en la suma total de erogaciones; y 18, en lo que se refiere a la cantidad asignada al programa 35 "Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización", al nombre y a la cantidad asignada al programa 77 "Infraestructura para la Educación Media Superior y Superior", así como en las sumas de las erogaciones previstas para el rubro "Progreso con Justicia", y en la suma total de erogaciones, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2002, para quedar como sigue:

Artículo 4.- Las erogaciones previstas en este Presupuesto para las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada del Distrito Federal, importarán la cantidad de 34,688,367,797 pesos y se distribuirán de la siguiente manera:

Secretaría de Obras y Servicios	9,229,134,256
Suma:	34,688,367,797

Artículo 5.- Las erogaciones previstas en este Presupuesto para las delegaciones suman 15,942,260,435 pesos y se distribuirán de la siguiente manera:

Delegación Álvaro Obregón	1,118,253,811
Delegación Azcapotzalco	763,712,592
Delegación Benito Juárez	735,251,354
Delegación Coyoacán	1,007,411,247
Delegación Cuajimalpa de Morelos	484,942,522
Delegación Cuauhtémoc	1,442,037,255
Delegación Gustavo A. Madero	1,907,040,743
Delegación Iztacalco	785,719,232
Delegación Iztapalapa	2,153,359,790
Delegación Magdalena Contreras	481,758,848
Delegación Miguel Hidalgo	980,584,091
Delegación Milpa Alta	497,794,712
Delegación Tláhuac	662,975,755
Delegación Tlalpan	988,281,057
Delegación Venustiano Carranza	1,106,260,276
Delegación Xochimilco	826,877,150
Suma:	15,942,260,435

Artículo 6.- Las erogaciones programables previstas para las entidades, cuyos programas están incluidos en este Presupuesto ascienden a 17,829,192,523 pesos y se distribuirán de la siguiente manera:

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	3,829,675,745
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	1,640,741,957
Suma:	17,829,192,523

Artículo 17.-

PROGRESO CON JUSTICIA	3,292,864,929
38 Construcción, Ampliación y Mantenimiento de Unidades de Atención Médica	22,350,987
39 Regulación y Control Sanitario	4,837,448
DESARROLLO SUSTENTABLE	7,449,087,530
60 Suministro de Agua Potable	193,375,062
61 Construcción y Adecuación para el Agua Potable	367,851,684
Suma:	15,942,260,435

Artículo 18.-

PROGRESO CON JUSTICIA	11,619,004,988
35 Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización	3,603,280,987
77 Adquisición e Infraestructura para la Educación Media Superior y Superior	378,314,108
Suma:	52,690,560,320

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Es responsabilidad del Jefe de Gobierno establecer el balance de los ingresos y gastos del Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2002, e informar sobre ello a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en un apartado específico de los informes de avance programático presupuestal trimestrales y en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio de referencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación, y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Recinto Legislativo, a 13 de febrero de 2002.

POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. CAMILO CAMPOS LÓPEZ, PRESIDENTE.- SECRETARIA, DIP. ANA LAURA LUNA CORIA.- SECRETARIO, DIP. CARLOS ORTIZ CHÁVEZ.- FIRMAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil dos.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- FIRMA.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALA MAYOR

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE RESPECTO DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL DESTINADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

CONCURSO PUBLICO NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE RESPECTO DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DEL DISTRITO FEDERAL DESTINADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, fracción XV, 17 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 2, fracción I, incisos e) y f), 4, fracción I, 9, fracción V, 14, 15, fracción I, 16, 17, 32, 105, fracción II, 106, 107, 108, 109 y 110 de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, en cumplimiento al “Acuerdo por el que se establecen las Reglas del Concurso Público Nacional para el otorgamiento del Permiso Administrativo Temporal Revocable, respecto de los espacios publicitarios en los bienes del dominio público del Distrito Federal destinados al Sistema de Transporte Colectivo” publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 13 de marzo de 2002, se convoca a las sociedades mercantiles mexicanas con objeto social de servicios de publicidad, interesadas en participar en el concurso, al tenor de lo siguiente:

- 1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES OBJETO DEL PERMISO:** Espacios para la colocación de publicidad localizados en el interior de estaciones y vagones del Sistema de Transporte Colectivo;
- 2.- CONDICIONES DEL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A OTORGARSE:** Las que se mencionan en el “Acuerdo por el que se establecen las Reglas del Concurso Público Nacional para el otorgamiento del Permiso Administrativo Temporal Revocable, respecto de los espacios publicitarios en los bienes del dominio público del Distrito Federal destinados al Sistema de Transporte Colectivo”, el cual formará parte de los anexos a que se refiere el punto 5 de esta convocatoria.
- 3.-** El diez por ciento de los espacios publicitarios objeto del Permiso será para uso exclusivo del Gobierno del Distrito Federal, sin costo alguno para el mismo.
- 4.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** Dieciocho y diecinueve de marzo de dos mil dos. Los participantes entregarán los documentos públicos que acrediten su legal constitución como sociedades mercantiles y, en su caso, sus posteriores modificaciones; sus estados financieros dictaminados por Contador Público legalmente autorizado para ello, contar con un capital contable mínimo de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), comprobando su capacidad económica y financiera y la personalidad jurídica de su o de sus representantes legales.
- 5.- ENTREGA DE CONSTANCIA DE REGISTRO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO Y ENTREGA DE ANEXOS:** Veintidós de marzo de dos mil dos.

6.- PREGUNTAS DE ACLARACIÓN: Las sociedades mercantiles a las que se les haya otorgado la constancia que se establece en el punto anterior, podrán formular sus preguntas de aclaración a las reglas y a los anexos del concurso público por escrito y en disquete de 3.5 y entregarlas el día veinticinco de marzo de dos mil dos.

7.- REUNIÓN DE INFORMACIÓN Y ACLARACIÓN: Veintisiete de marzo de dos mil dos a las diez horas.

8.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO: Del veintiocho de marzo al ocho de abril de dos mil dos.

9.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Veintidós de abril de dos mil dos.

10.- EMISIÓN DEL FALLO: Seis de mayo de dos mil dos.

11.- TODO LO NO PREVISTO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL SERÁ RESUELTO POR LA CONVOCANTE.

- a) La entrega de documentación y todos los eventos, con excepción de las visitas, se efectuarán en Avenida Juárez, No 92, 7° piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles.
- b) Idioma de Presentación: El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español.
- c) Las propuestas deberán presentarse en moneda nacional.
- d) La vigencia del Permiso Administrativo Temporal Revocable será de 10 años, a cuyo término los equipos, mobiliario y adecuaciones que la sociedad mercantil a quien se asigne el permiso hubiese instalado o realizado, pasarán a formar parte del patrimonio del Distrito Federal.

OFICIAL MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

ING. OCTAVIO ROMERO OROPEZA

México, D.F., a 14 de marzo del 2002.

CONTRALORÍA GENERAL**CIRCULAR N°. CG/2002/018**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza)

CONTRALORIA GENERAL**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES****DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD****CIRCULAR N°. CG/2002/018****A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE**

Con fecha 07 de marzo del 2002, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DALRI/2002/0387, del 21 de febrero del 2002, en el que se consigna el plazo de impedimento dictado en el procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-66/2001, a la sociedad mercantil denominada "Nylex", S.A. de C.V., con R.F.C. NYL-000526-TP4.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2º fracción III, 39 fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de dos años, contados a partir del día 09 de octubre del 2001, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V, del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.

CIRCULAR N°. CG/2002/019

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza)

CONTRALORIA GENERAL**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES****DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y
RECURSOS DE INCONFORMIDAD****CIRCULAR N°. CG/2002/019****A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Con fecha 06 de marzo del 2002, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DALRI/2002/0443, del 27 de febrero del 2002, en el que se consigna el plazo de impedimento dictado en el procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-67/2001, a la sociedad mercantil denominada "Grotab", S.A. de C.V., con R.F.C. GRO-000327-Q74.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2º fracción III, 39 fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de dos años, contados a partir del día 07 de noviembre del 2001, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V, del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE GOBIERNO LICITACIONES PÚBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL CONVOCATORIA MÚLTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos 3° y 4° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional para la adquisición de material fotográfico y consumibles de cómputo que realiza esta Jefatura de Gobierno; autorizadas en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrada el día 6 de febrero de 2002.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura económica
LPN-30001001-005-02 Material Fotográfico	\$ 1,000.00 CompraNET \$ 900.00	20/Marzo/2002	21/Marzo/2002 10:00 Horas	29/Marzo/2002 10:00 Horas	1/Abril/2002 17:00 Horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad
01	C360000050	Audiocassette Virgen de 60 Min.		4,000	Pieza
02	C360000050	Audiocassette Virgen de 90 Min.		1,000	Pieza
03	C480000958	Pilas AA (Alcalina)		600	Paquete

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura económica
LPI-30001001-006-02 Consumibles de Cómputo	\$ 1,000.00 CompraNET \$ 900.00	27/Marzo/2002	28/Marzo/2002 10:00 Horas	5/Abril/2002 17:00 Horas	8/Abril/2002 17:00 Horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad
01	C870000028	Cartucho BC-05		22	Pieza
02	C870000028	Cartucho BCI-20		25	Pieza
03	C870000028	Cartucho BCI-21E		25	Pieza

Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza de la Constitución No. 2, 2° piso, oficina 213, Col. Centro, C.P. 06068, de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 horas, teléfono 5521-84-92 (fax), 5522-28-55 Ext. 127, y 5518-11-00 Ext. 1329, o bien en Internet: <http://www.compranet.com.mx>

Todos los actos inherentes posteriores a esta licitación se celebrarán en el domicilio señalado en las bases.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional, peso mexicano.

No se otorgará anticipo alguno en estas Licitaciones Públicas.

El pago de las bases en esta Dependencia se efectuará mediante cheque certificado o de caja en moneda nacional a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal**, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el pago por compraNET vía Internet.

Condiciones de pago para esta Licitación: 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, en la dirección de la CONVOCANTE.

La entrega de los bienes objeto de estas licitaciones, se efectuará en el domicilio de la CONVOCANTE, de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación.

México D.F., A 14 de Marzo de 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Firma)
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GARCÍA
Rubrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION AZCAPOTZALCO
 Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 004

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-07-02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las colonias: Coltongo, Euzkadi, Cosmopolita y La Raza.			30/Abr/02	8/Jul./02	\$ 2,650,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-07-02	\$ 1,800.00 Costo en Compranet \$1,600.00	18/Mar/02	27/Mar/02 9:30 hrs.	22/Mar/02 9:30 hrs.	5/Abr./02 9:30 hrs.	12/Abr/02 9:30 hrs.
Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-08-02	Conservación y mantenimiento a la carpeta asfáltica en las colonias: Santa Catarina, San Andres, San Rafael, Tezozomoc, Santo Domingo, San Mateo, y Reynosa Tamaulipas.			30/Abr/02	8/Jul./02	\$ 2,400,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-08-02	\$ 1,800.00 Costo en Compranet \$1,600.00	18/Mar/02	27/Mar/02 11:30 hrs.	22/Mar/02 11:30 hrs.	5/Abr/02 11:30 hrs.	12/Abr/02 11:30 hrs.
Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001058-09-02	Conservación y Mantenimiento a la Carpeta Asfáltica en las Colonias: Plenitud, Santa Cruz Acayúcan, Nextengo, Santa Apolonia, Clavería, El Porvenir y Pro-hogar.			30/Abr/02	28/Jun/02	\$ 2,300,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-04-02	\$ 1,800.00 Costo en Compranet \$1,600.00	18/Mar/02	27/Mar/02 13:30 Hrs.	22/Mar/02 13:30 Hrs.	5/Abr/02 13:30 Hrs.	12/Abr/02 13:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) numero DGPP/028/02 de fecha 8 de Febrero del 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 colonia Santo Domingo 2° piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.

1.1.-Escritura Constitutiva y modificaciones si las hubiera, con los datos registrales correspondientes, así como el nombre del Representante Legal y el documento que acredite su personalidad.

1.2.-Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su Cédula de Identificación Fiscal, así como el Registro ante el I.M.S.S.

1.3.-Relación de todos los trabajos que comprueben su experiencia Técnica en la ejecución de las mismas dentro de un rango de especialidad, así como Curriculum de la empresa y de sus principales Ejecutivos y Directores.

1.4.-Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por Contador Público Externo, anexando copia de la Cédula Profesional del Contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos anteriores, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: mediante los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 3er. Piso Col. Santo Domingo, código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.

6.-Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales No. 750 3er. Piso, Col. Santo Domingo código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7.- Se otorgarán anticipos del 10% (10 por ciento) para inicio de obra y del 20%(20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- No habrá subcontratación.

11.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta Licitación Pública.

12.-Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

13.-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de esta Ley.

14.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

15.- contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 12 de Marzo del 2002

(Firma)

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**

Convocatoria: 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para la Adquisición de Retroexcavadora, Camiones Grúa de Canastilla Aislada y Camiones Grúa Hidráulica con dos brazos y Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-10-02	\$ 1,700.00 Costo en Compranet \$ 1,500.00	01/04/02	02/04/02 10:00 Horas	09/04/02 10:00 Horas	11/04/02 10:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Retroexcavadora con motor diesel vertical de 4 tiempos refrigerado por agua	2	Vehículos
2	I480800038	Camiones grúa de canastilla aislada con alcance de 13 metros con motor a gasolina de 5HP, montada en chasis cabina carrocería especial para 3.5 toneladas	3	Vehículos
3	I480800038	Camiones grúa hidráulica con dos brazos articulados con tres extensiones hidráulicas de 5.20 mts. Incluye canastilla aislada.	4	Vehículos

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-11-02	\$ 1,700.00 Costo en Compranet \$ 1,500.00	20/03/02	22/03/02 17:00 Horas	02/04/02 13:00 Horas	08/04/02 10:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200004	Carpeta Lefort tamaño carta y tamaño oficio	14000	Piezas
2	C660400026	Papel Original tamaño carta	2000	Cajas
3	C660400026	Papel Original tamaño oficio	1700	Cajas
4	C660200002	Archivero de Cartón tamaño oficio	1600	Piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono: 57819110, los días lunes a viernes; en un horario de: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en Convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en Compranet en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Col. Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, D. F.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Como se indica en Bases los días lunes a viernes en horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Según Bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la Factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 14 DE MARZO 2002.

LIC. GUSTAVO AQUINO ALCÁNTARA.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Iztacalco Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la Licitación de carácter Nacional para la adquisición de "MATERIALES, UTILES DE OFICINA Y PAPEL BOND", de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001023-002-02	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	20/03/2002	22/03/2002 10:00 Hrs.	02/04/2002 14:00 Hrs.	09/04/2002 10:00 Hrs.	16/04/2002 10:00 Hrs.
Partida	Licitación	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	3000-1023-002-02	BIBLIORATO TAMAÑO CARTA PARA USO RUDO		2000	PIEZAS	
2	3000-1023-002-02	CINTA PARA MAQUINA CONFORTYPE		1700	PIEZAS	
3	3000-1023-002-02	LIBRETA FLORETE F/FRANCESA PASTA GRUESA 96 H.		1000	PIEZAS	
4	3000-1023-002-02	HOJA TAMAÑO CARTA ORIGINAL		6200	MILLARES	
5	3000-1023-002-02	HOJA TAMAÑO OFICIO ORIGINAL		3800	MILLARES	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: 1er. piso del edificio anexo (centro de barrio) en Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de **pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285**.

La Junta de Aclaración de Bases, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Apertura Económica y Fallo se llevarán a cabo en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

Lugar y Horarios de entrega: Según Bases

Fecha máxima de entrega: Según Bases

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Las condiciones de pago serán: Según Bases

Nota: Deberán contar con la existencia de los bienes

México, Distrito Federal a 14 de Marzo de 2002.

C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN

Directora General de Administración en Iztacalco

(Firma)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitaciones Públicas Nacionales

Convocatoria Múltiple: 003-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas, bombas de agua, autoclaves, hidroneumáticos, calderas y equipos de aire acondicionado, instalados en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F., de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos para la presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en la sesión ordinaria 04/2002 de fecha 28 de febrero del 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-005-02	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 750.00	20/03/2002	22/03/2002 11:00 horas	27/03/2002 11:00 horas	02/04/2002 11:00 horas	03/04/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C660800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas, instaladas en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F.	Contrato Abierto	Monto mínimo \$385,000.00 Monto máximo \$655,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-006-02	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 750.00	20/03/2002	22/03/2002 17:00 horas	27/03/2002 17:00 horas	02/04/2002 17:00 horas	03/04/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bombas de agua, autoclaves, hidroneumáticos y calderas, instaladas en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F.	Contrato Abierto	Monto mínimo \$286,000.00 Monto máximo \$655,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-007-02	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 750.00	22/03/2002	25/03/2002 11:00 horas	01/04/2002 11:00 horas	04/04/2002 11:00 horas	05/04/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
01	C810600010	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado instalados en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F.			Contrato Abierto	Monto mínimo \$350,000.00 Monto máximo \$971,000.00

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Recursos Materiales, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" 1er. piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" primer piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En CompraNET para depósito en la Sucursal No. 92 de Banca Serfín, cuenta No. 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" primer piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de la prestación de los servicios: De acuerdo a bases.

Plazo de la prestación de los servicios: De acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: De acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

México, D.F., marzo 14 del 2002.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(Firma)

ING. JOSE LUIS CERVANTES ELIAS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002/02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de contratación de servicios de carácter nacional de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001073-002-02	\$2,000.00 Costo en compranet \$1,400.00	22/03/2002	25/03/2002 10:00 horas	03/04/2002 10:00 horas	10/04/2002 10:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600004	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al parque vehicular de la Policia Auxiliar del D.F.	610	Vehiculos	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// compranet.gob.mx.](http://compranet.gob.mx), a partir de la fecha de publicación y hasta el 22 de marzo del 2002, o bien en Insurgentes Norte Número 202, Colonia Santa María la Ribera, Código Postal 06400, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y los demás eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de la Policía Auxiliar del D.F., ubicada en calle Insurgentes Norte 202, Colonia Santa María la Ribera, C.P. 06400, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El registro de Licitantes se efectuará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Condiciones de pago: En un plazo de 20 días naturales en moneda nacional, contando a partir de la entrega de la documentación que acredite la prestación del servicio y se aplicarán penas convencionales del cinco al millar, por cada día de retraso en la prestación de los servicios requeridos.

Los plazos señalados en la presente convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 14 DE MARZO DEL 2002.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
COR. DE INF. D.E.M. RET. MIGUEL ANGEL ROSAS PARDAVELL
RÚBRICA.
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA**

En Cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y los Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter nacional, la primera LPN/CPPPDF/SA/03/2002 para la “Adjudicación de un contrato para la adquisición material de oficina” y LPN/CPPPDF/SA/04/2002 “Adjudicación de un contrato para la adquisición de material de limpieza”.

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN/CPPPDF/SA/03/2002	\$ 500.00	20/marzo/2002	22/marzo/2002 11:00 horas	02/abril/2002 11:00 horas	09/abril/2002 11:00 horas	16/abril/2002 11:00 horas
Partida	Claves CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad	
varias	0000000	Material de oficina		Varios	Varios	

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN/CPPPDF/SA/04/2002	\$ 500.00	20/marzo/2002	22/marzo/2002 13:00 horas	02/abril/2002 13:00 horas	09/abril/2002 13:00 horas	16/abril/2002 13:00 horas
Partida	Claves CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad	
varias	0000000	Material de limpieza		Varios	Varios	

- A) Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en calle Insurgente Pedro Moreno No 219 primer piso Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:30 horas del 14 al 20 de marzo del 2002, en la Subgerencia Administrativa.
- B) Lugar y forma de pago: domicilio de la convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, o en efectivo.
- C) Los actos de las juntas de aclaración y apertura de propuestas se llevará a cabo en los horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Gerencia General, de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, del D.F., ubicada en Insurgente Pedro Moreno No 219 segundo piso, Col. Guerrero, C.P. 06300 México, D.F., Delegación Cuauhtémoc.
- D) El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en Español.
- E) Plazo de contratación de los bienes o servicios condiciones de pago: Será de acuerdo con lo establecido en las bases.
- F) No se otorgaran anticipos
- G) En base al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha viernes 11 de abril de 1997, en el punto o 4.4 inciso “A” párrafo 4º, estas bases no serán publicadas en CompraNet.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del 2002, autorizó llevar a cabo el presente procedimiento.

**México, Distrito Federal a 14 de marzo del 2002.
Gerente General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de D.F.
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS**

(Firma-)
Rúbrica
(Firma)

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

Convocatoria: 004

Segunda Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Vales para el Suministro de Combustible de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30104001-005-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	20/03/2002	22/03/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/04/2002 10:00 horas	03/04/2002 10:00 horas	04/04/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Vales para el Suministro de Combustible	15.000	Vale

- ❖ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Dr. Río de la Loza Número 68, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51341660, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serafín, sucursal 92, cuenta No. 9649285
- ❖ La junta de aclaraciones la apertura de la propuesta técnica, la propuesta económica y el fallo se llevarán a cabo en la: Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicado en: Dr. Río de la Loza Número 68, 2° piso Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ❖ El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ❖ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ❖ No se otorgará anticipo.
- ❖ Lugar de entrega: Según bases.
- ❖ Plazo de entrega: Según bases.
- ❖ El pago se realizará: Según bases.
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas .
- ❖ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ❖ Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DEL 2002.

(Firma)

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina, Limpieza y de Impresión y Reproducción de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Múltiple

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30104001-006-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	20/03/2002	22/03/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/04/2002 11:00 horas	04/04/2002 11:00 horas	08/04/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400028	Papel Carbón Tamaño Oficio	1,500	Paquete
2	C660200010	Folders Tamaño Oficio	30	Millar
3	C210000082	Lápiz de Grafito Hexagonal	7,000	Pieza
4	C660200018	Papel Higiénico Ju mbo Rollo de 600 mts.	150	Caja
5	C660400026	Papel Original Tamaño Oficio de 50 kg. Color Blanco	2,200	Millar

- ❖ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Dr. Río de la Loza Número 68, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51341660, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta No. 9649285
- ❖ La junta de aclaraciones la apertura de la propuesta técnica, la propuesta económica y el fallo se llevarán a cabo en la: Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicado en: Dr. Río de la Loza Número 68, 2º piso Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ❖ El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ❖ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ❖ No se otorgará anticipo.
- ❖ Lugar de entrega: Según bases.
- ❖ Plazo de entrega: según bases.
- ❖ El pago se realizará: Según bases.
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ❖ Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DEL 2002.

(Firma)

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

SECCIÓN DE AVISOS**EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRES, S.A.**

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DEL 2002

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	16,396,332.37	
CUENTAS POR COBRAR	<u>15,150,000.00</u>	
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>31,546,332.37</u></u>

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	12,500.00	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	22,740,167.94	
RESULTADO DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	<u>8,793,664.43</u>	
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		<u><u>31,546,332.37</u></u>

(Firma)

C.P. MARÍA GAYTÁN SAULES.
LIQUIDADOR.

NOTA ACLARATORIA : EL CAPITAL CONTABLE SERA REEMBOLSADO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION AL NUMERO DE ACCIONES QUE POSEA CADA UNO.

PARICUARO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: PAR-881025-VC9

=====

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **PARICUARO, S.A. DE C.V.** :

Balance al 31 de Enero de 2002

A C T I V O		P A S I V O	
Caja o Bancos	\$ 1'048,918.37	Capital Contable	
		Capital Social	\$ 1'123,500.00
		Result. Ejerc. Anter.	- 74,581.63

Total del Activo	\$ 1'048,918.37	Total Capital Contable	\$ 1'048,918.37

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de **\$ 9.34 (NUEVE PESOS 34/100 M.N.)** por cada acción con valor nominal de **\$ 10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**.

México, D.F., a 25 de Febrero de 2002.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

SR. JORGE VARELA RAMIREZ.

* Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

NOLTIC, S.A. DE C.V.
R.F.C.: NOL-880506-882

=====

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **NOLTIC, S.A. DE C.V.** :

Balance al 31 de Enero de 2002

A C T I V O		P A S I V O	
Caja o Bancos	\$ 383,656.52	Capital Contable	
		Capital Social	\$ 445,044.18
		Result. Ejerc. Anter.	- 61,387.66

Total del Activo	\$ 383,656.52	Total Capital Contable	\$ 383,656.52

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de **\$ 8.63 (OCHO PESOS 63/100 M.N.)** por cada acción con valor nominal de **\$ 10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**.

México, D.F., a 25 de Febrero de 2002.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

SR. JORGE VARELA RAMIREZ.

* Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

INMOBILIARIA PELICANOS PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de Marzo de 2001, los accionistas de la sociedad mercantil **INMOBILIARIA PELICANOS PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**, acordaron disolver anticipadamente la sociedad.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de la sociedad al 28 de Marzo de 2001.

INMOBILIARIA PELÍCANOS PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

Balance General

Cuenta	al 28 marzo de 2001	al 31 de diciembre de 2000
<u>Activo Circulante</u>	-	
Caja y Bancos	50,000.00	50,000.00
Total del Activo	50,000.00	50,000.00
<u>Pasivo Circulante</u>	-	
Cuentas Por Pagar	-	-
Total Pasivos	-	-
<u>Capital, Reservas y Superavit</u>	-	
Capital Social Autorizado, Fijo	50,000.00	50,000.00
Total Capital, Reservas, Superávit	50,000.00	50,000.00
Total del Pasivo y Capital Contable	50,000.00	50,000.00

México, Distrito Federal a 29 de Marzo de 2001.

INMOBILIARIA PELICANOS PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

(Firma)

Lic. Rafael de los Reyes Alvear de Gregorio
Liquidador de la Sociedad

CI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN ESTADOS FINANCIEROS FINALES AL 31/12/2001		
CONCEPTO	AL 31/12/2001	
ACTIVO CIRCULANTE		
BANCOS		\$125,498.55
BANCOMER	\$125,498.55	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		\$125,498.55
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL FIJO		\$500,000.00
SR. LAGUNA SÁNCHEZ FEDERICO A.	\$250,000.00	
SR. MENDOZA PÉREZ RAÚL	\$250,000.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-\$363,894.65
RESULTADO DEL EJERCICIO		-\$10,606.80
TOTAL CAPITAL CONTABLE		\$125,498.55
LIQUIDADOR SR. LAGUNA SÁNCHEZ FEDERICO A.		(Firma)

CI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN ESTADO DE RESULTADOS FINALES DEL 01/12/2001 AL 31/12/2001		
CONCEPTO	IMPORTE	
INGRESOS		
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$3,924.48	
OTROS PRODUCTOS	\$5,535.22	
TOTAL DE INGRESOS	\$9,459.70	
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS GENERALES		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$19,916.50	
GASTOS FINANCIEROS	\$150.00	
TOTAL DE GASTOS	\$20,066.50	
PÉRDIDA CONTABLE		-\$10,606.80
LIQUIDADOR SR. LAGUNA SÁNCHEZ FEDERICO A.		(Firma)

ASESORIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VALLARTA, S.A. DE C.V.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de Marzo de 2001, los accionistas de la sociedad mercantil **ASESORIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VALLARTA, S.A. DE C.V.**, acordaron disolver anticipadamente la sociedad.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de la sociedad al 28 de Marzo del 2001.

ASESORIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VALLARTA, S.A. DE C.V.

Balance General

Cuenta	- al 28 marzo de 2001	al 31 de diciembre de 2000
<u>Activo Circulante</u>	-	
Caja y Bancos	50,000.00	50,000.00
Total del Activo	50,000.00	50,000.00
<u>Pasivo Circulante</u>	-	
Cuentas Por Pagar	-	-
Total Pasivos	-	-
<u>Capital Reservas y Superavit</u>	-	
Capital Social Autorizado, Fijo	50,000.00	50,000.00
Total Capital, Reservas, Superávit	50,000.00	50,000.00
 Total del Pasivo y Capital Contable	 50,000.00	 50,000.00

México, Distrito Federal a 29 de Marzo de 2001.

ASESORIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VALLARTA, S.A. DE C.V.

(Firma)

Lic. Rafael de los Reyes Alvear de Gregorio
Liquidador de la Sociedad

OPERADORA MINSA, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

De conformidad con el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica a los accionistas y acreedores de OPERADORA MINSA, S.A. DE C.V., que por resoluciones tomadas por el consentimiento unánime de los accionistas de OPERADORA MINSA, S.A. DE C.V., de fecha 31 de diciembre de 2001, fue aprobada la escisión de la sociedad bajo los siguientes términos:

- a) Se tiene por formalizada la escisión de OPERADORA MINSA, S.A. DE C.V., sin extinguirse ésta, aportando a OPERADORA MINSA 1, S.A. DE C.V., el activo, pasivo y capital que se refleja en los estados financieros proforma, aprobados por los accionistas.
- b) La escisión surtirá efectos a partir de esta fecha y se realizará con cifras al 30 de septiembre del 2001 que se actualizarán a esta fecha.
- c) La escindida se constituirán ante Notario Público de forma inmediata con un capital social representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un Peso cada una, de las cuales 50,000 pertenecen a la Serie A y el remanente si lo hubiere a la Serie B. Dichas acciones se distribuirán como sigue.

Accionistas	Acciones Serie A
Grupo Minsa, S.A. de C.V.	49,999
Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.	1
Total	50,000

De igual forma se hace saber que el texto íntegro de los acuerdos se encontrarán a disposición de los interesados durante el término de ley.

Diciembre 31, 2001

(Firma)

Lic. Luis Antonio García Serrato

TAENZA, S.A.

TERCERA PUBLICACION

La asamblea general extraordinaria de accionistas de "TAENZA", S.A., celebrada el día 18 de enero del 2002 aprobó la reducción de capital social de la empresa en la cantidad de \$39,869,474.00 reformando al efecto el artículo séptimo de sus estatutos sociales.

Lo anterior para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El delegado de la asamblea.

(Firma)

Lic. Horacio Jesús Larracilla Hernández.

FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000.
(MILES DE PESOS.)

ACTIVO**CIRCULANTE**

CUENTAS POR COBRAR	=	<u>455</u>

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	=	<u>455</u>

LIQUIDADOR.
(Firma)

Lic. Alfonso Rendón Acevedo.

TEXTINAM, S.A. DE CV.
BALANCE GENERAL CON NUMEROS AL 15 DE OCTUBRE DE 2001.

ACTIVO**CIRCULANTE** 0**FIJO** 0**DIFERIDO** 0

TOTAL DEACTIVO 0

- (Firma)

PASIVO**CIRCULANTE** 0**CAPITAL**

CAPITAL SOCIAL		4,206,168.03
RESULTADO DE EJERC. ANTS.		(4,709,561.66)
RESULTADO DE EJERCICIO		(340,104.67)
APORTACIONES PARA AUMENTOS DE CAPITAL		843,498.30

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL 0

PÁNFILO HERNÁNDEZ VAQUERA.
LIQUIDADOR.

TEXTINAM, S.A. DE CV.
BALANCE GENERAL CON NUMEROS AL 15 E OCTUBRE DE 2001.

ACTIVO**CIRCULANTE** 0**FIJO** 0**DIFERIDO** 0

TOTAL DEACTIVO 0

(Firma)

PASIVO**CIRCULANTE** 0

CAPITAL 0

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL 0

PÁNFILO HERNÁNDEZ VAQUERA.
LIQUIDADOR

E D I C T O S**EDICTO****EMPLAZAR A:****PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

En los autos del expediente 235/99 del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA en contra de PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS, LA C. JUEZ QUINCAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL, DICTO UN AUTO QUE EN LO CONDUCENTE DICE:----- México, Distrito Federal a veintisiete de marzo del dos mil uno...A EFECTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA COMPAREZCA A ESTE JUZGADO LOS OCHO DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN A HACER PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO EN DICHO PLAZO, SE PROCEDERÁ AL EMBARGO EN TÉRMINOS DE LEY.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. MIGUEL A. TIBURCIO TORAL.

PARA SU PUIBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL BOLETIN JUDICIAL EN EL PERIODICO EL OVACIONES, EN LOS ESTRADOS DE LA TESORERIA Y EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 44° CIVIL.- SRIA "A".- EXP. 497/00.- OFICIO.-)

EDICTO.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CHUBB DE MEXICO, CIA. AFIANZADORA S.A. DE C.V. ANTES CENTRAL DE FIANZAS S.A. en contra de HEDSA CONSTRUCCIONES S.A., expediente número 497/00, el C. JUEZ dicto un auto de fecha seis de Noviembre del dos mil uno, por el cual requiere al codemandado FAUSTINO HERNÁNDEZ MATEOS para que dentro del termino de CINCO DIAS mismos que transcurrirán después de los OCHO DIAS SIGUIENTES a la publicación del último edicto, haga pago en forma voluntaria a la actora o a quien sus derechos represente por la cantidad de \$72,371.72 (SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) por concepto de suerte principal, pago de intereses, al pago del Impuesto al Valor Agregado y a los de gastos y costas, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho termino, se procederá al embargo respectivo.

Reitero mis más finas atenciones.

México, D.F. a 14 de Noviembre del 2001

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. ROGELIO SAMPERIO ZAVALA

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

EDICTO.

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **CENTRAL DE FIANZAS, B.C.H., S.A.** en contra de **PEDRO CHANG SANTOS. EL C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:** -----

México, Distrito Federal a dos de enero del dos mil dos. -----

- - - A su expediente.- 2136/81 el escrito presentado por el demandado, a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que hace referencia y como lo solicita hágase del conocimiento de la parte actora la llegada y radicación de los autos principales a este juzgado a partir del proveído de veintitrés de febrero del año próximo pasado, mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal, atento a lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA.-Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL Licenciado Marcial Enrique Terrón Pineda ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

México, Distrito Federal a veinticinco de octubre del dos mil uno. -----

- - - A su expediente.- 2136/81 el escrito presentado por el demandado, a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que hace referencia y como lo solicita elabórese la cédula de notificación correspondiente a fin de dar cumplimiento la notificación personal a la actora, ordenada por auto de cinco de julio y siguientes del año en curso, en el domicilio proporcionado por la SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS con quien actúa y da fe. DOY FE. -----México, Distrito Federal, a cinco de julio del dos mil uno.----- - - - A su expediente 2136/81 el expedientillo formado en su ausencia mismo que se provee: Escrito presentado con fecha veintidós de junio ultimo.- Se tiene por presentado por el demandado, a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que hace referencia y como lo solicita visto el contenido de la diligencia de fecha veintitrés de mayo último gírese atento oficio a la Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito federal a fin de que se sirva informar a este juzgado si en los archivos de esa dependencia existe registrado el o los domicilios de la persona moral actora denominada **CENTRAL DE FIANZAS, B.C.H., S.A.** y en caso afirmativo lo proporcione. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA. . . DOY FE. -----México, Distrito Federal, a veintitrés de febrero del dos mil uno. -----

- - - Con el oficio que envía la C. DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL, se tiene por devueltos los autos principales del juicio a que hace referencia, hágase del conocimiento de las partes su llegada y radicación a este juzgado para todos los efectos legales a que haya lugar, y glóse el expedientillo formado en su ausencia, mismo que se provee: El escrito de cuenta presentado ante este juzgado con fecha veintinueve de enero ultimo y sin lugar a proveer de conformidad lo solicitado hasta en tanto sea aclarada la personalidad con que se ostenta la promovente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. . . DOY FE. -----

MÉXICO, D.F., A 09 DE ENERO DEL 2002.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

(Firma)

LIC. EDUARDO MONTOYA RODRÍGUEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell
Titular de la Notaria Pública N° 42
Atizapán de Z., Estado de México.

Atizapán, Estado de México, 07 de febrero del 2001.

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo **1023**, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por Escritura **17,445** de fecha **3° de Julio del dos mil uno**, se radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ISABEL MUNGUIA LARIOS VIUDA DE ESCANDON**, en la cual la señora **PATRICIA ESCANDON MUNGUIA**, manifestó su aceptación al cargo de Albacea y de la Herencia junto con sus Coherederos los señores **JOAQUIN FEDERICO, MARIA DEL ROCIO GUADALUPE, MARIA ISABEL, Y JOSE ALFONSO** todos de apellidos **ESCANDON MUNGUIA** otorgados en su favor, y que procederá a formular el inventario correspondiente.

(Firma)

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL

(Al margen inferior derecho un sello legible)

NOTA: PUBLICAR DOS VECES POR UN INTERVALO DE SIETE DIAS ENTRE ESTAS.

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL.

EXP. NUM 717/99

SECRETARIA "A".

C. PASCAL A. CARBAJAL MORENO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS DE MÉXICO, S. A DE C. V., EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES IBARRA IOPEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER AL C. PASCAL A. CARBAJAL MORENO, EL ESTADO DE EJECUCIÓN QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO.

MÉXICO, D. F. a 9 DE OCTUBRE DEL 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. JAVIER MENDOZA MALDONADO.

((Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las Dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO. No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 966.40
Media plana	519.60
Un cuarto de plana.....	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)